



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/1066
24 de diciembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitirle la comunicación adjunta, de fecha 23 de diciembre de 1996, que he recibido del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

Le agradecería que tuviese a bien señalarla a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

ANEXO

Carta de fecha 23 de diciembre de 1996 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte

En cumplimiento de la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, le adjunto el decimotercer y último informe sobre las operaciones de la Fuerza Multinacional de la Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR). Le agradecería que transmitiera este informe al Consejo de Seguridad.

El 20 de diciembre de 1996 concluyó el mandato de la IFOR. En este último informe mensual sobre las operaciones de la IFOR que les envió considero adecuado aprovechar la oportunidad para pasar revista con brevedad a lo que se ha logrado durante este año que acaba y para analizar varias de las dificultades que encontrará en el futuro la nueva Fuerza de Estabilización (SFOR), que el Consejo de Seguridad autorizó en su resolución 1088.

El despliegue de la IFOR en Bosnia, que se produjo tras la firma del Acuerdo de Paz y con la autorización de la resolución 1031 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, supuso la primera operación jamás emprendida por la OTAN fuera de su región y su primer caso de colaboración con países que no pertenecen a la OTAN. Las naciones de la Asociación para la Paz, incluida la Federación de Rusia, y otras naciones desempeñaron un papel fundamental en el éxito del despliegue. La IFOR desplegó la operación JOINT ENDEAVOUR en un breve período de tiempo a mediados del invierno. La eficacia con que se ejecutó esa operación da prueba del compromiso y de la eficacia de todos los que participaron. Dieciséis países de la OTAN y 18 países que no pertenecen a la OTAN aportaron más de 60.000 soldados e instalaciones. En cuanto a la aviación, se asignaron más de 300 aeronaves procedentes de 11 países de la OTAN y se llevaron a cabo más de 29.700 misiones. En el mar, unos 20 buques procedentes de 11 países de la OTAN participaron a diario y constantemente en la operación conjunta de cumplimiento del embargo de la OTAN y la Unión Europea Occidental (UEO). Además, en todo momento hubo hasta 10 buques procedentes de cinco países de la OTAN que participaban en operaciones de deshabilitación de minas.

Durante su mandato, la principal responsabilidad de la IFOR consistió en poner en práctica los aspectos militares del Acuerdo de Paz. Supervisó con gran éxito la cesación de hostilidades, veló por que se retiraran de la zona de separación las fuerzas y las armas que pertenecían a las anteriores facciones beligerantes y garantizó que se cumplía el requisito de almacenar las aeronaves, la defensa antiaérea y el armamento pesado en lugares de acantonamiento aprobados por la IFOR. La IFOR supervisó un total de 805 lugares en toda Bosnia.

La IFOR también contribuyó notablemente a fomentar la libertad de circulación mediante sus numerosos proyectos de ingeniería civil. Se abrieron cerca de 2.500 kilómetros de carreteras, incluidos 64 proyectos de construcción de puentes que están planeados, se están ejecutando o están en marcha. Además, la IFOR contribuyó a restablecer la red ferroviaria de Bosnia, con lo cual a partir del 13 de septiembre Bosnia quedó comunicada por tren con el resto de Europa. Se restablecieron las operaciones aéreas en varios aeropuertos y, en el plano local, la IFOR prestó apoyo a las líneas de autobuses organizadas

por el ACNUR. Sin embargo, y a pesar de estos logros, la libertad de circulación y, en particular, la libertad de retorno siguen gravemente entorpecidas por la renuencia generalizada de todos los grupos étnicos a aceptar el regreso de los refugiados que pertenecen a un grupo étnico distinto. Se han dado muchos casos de expulsiones forzosas y de destrucción de los hogares. Las minas, que también siguen constituyendo un importante obstáculo a la ampliación de la libertad de circulación, suponen un gran peligro para todos, tanto militares como civiles. Por ello, es fundamental que se retiren las minas lo antes posible.

La IFOR también prestó copiosa asistencia a los numerosos organismos y organizaciones civiles internacionales que actúan en Bosnia. En particular, prestó apoyo continuo e inmediato a la Oficina del Alto Representante, al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, a la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) y a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), especialmente durante la preparación y la celebración pacífica de las elecciones nacionales y regionales en septiembre y en cumplimiento del Artículo II sobre medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad y del Artículo IV sobre control subregional de armamentos.

La IFOR interrumpió el ciclo de ofensivas de primavera emprendidas por las partes beligerantes y desempeñó una importante función en la labor de instaurar la paz, paz que con todo fue frágil, en Bosnia y Herzegovina. Queremos expresar nuestra gratitud a los contingentes sobre el terreno, a sus comandantes y a todas las naciones que han contribuido con generosidad a la Operación Joint Endeavour. Lo logrado por todos ellos durante este año que acaba ha tenido su precio. Durante la operación, la IFOR sufrió un total de 265 bajas, 52 de las cuales fueron fatales. Estoy seguro de que usted presentará sus condolencias conmigo a las familias de los que murieron y a los que quedaron heridos luchando por la causa de la paz. El hecho de que se produjeran tan pocas bajas a causa de acciones militares supone un tributo al profesionalismo y la disciplina de la Fuerza.

En las conferencias de París y de Londres, celebradas el 14 de noviembre y el 4 y 5 de diciembre respectivamente, se proyectó la manera de resolver la situación de Bosnia y Herzegovina. El siguiente paso consiste en reforzar los logros alcanzados durante el año que termina: consolidar la paz, alentar la reconciliación y la regeneración económica, política y social y adoptar las medidas necesarias para restablecer la buena salud y la prosperidad económicas de una Bosnia y Herzegovina multiétnica y para permitir a ésta que ocupe la posición que le corresponde en la región y en Europa. Para ello hará falta que la comunidad internacional y los dirigentes y la población de Bosnia y Herzegovina realicen continuos esfuerzos en la esfera civil.

El tamaño de la SFOR será aproximadamente la mitad del de la IFOR. Para consolidar los logros de la IFOR, se ocupará fundamentalmente de velar por la estabilidad y la seguridad durante los 18 meses de su misión. Contribuirá a crear un entorno seguro que sirva para que la responsabilidad de mantener la paz pase de la supervisión militar al control político y civil, de modo que las mismas autoridades de Bosnia y Herzegovina asuman una mayor responsabilidad en materia de mantenimiento de la paz. Un acontecimiento fundamental para la consolidación de la paz en 1997 será la celebración de las elecciones municipales. La SFOR estará dispuesta a prestar apoyo a esas elecciones en la

medida en que lo permitan su mandato y lo limitado de sus recursos. Dentro de su aún más limitada capacidad, también prestará apoyo con carácter selectivo a los organismos civiles.

En el año que concluye han abundado los logros, pero queda mucho por hacer. La SFOR cumplirá su mandato con el mismo profesionalismo que la IFOR y desempeñará plenamente su papel de contribuir a instaurar una paz duradera en Bosnia y Herzegovina.

Al presentar este último informe sobre la IFOR, desearía aprovechar la ocasión para expresarle personalmente mi gratitud por su compromiso personal con la causa común de la paz en Bosnia y Herzegovina.

(Firmado) Javier SOLANA

APÉNDICE

Decimotercer informe al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las operaciones de la IFOR

Operaciones de la IFOR

1. Durante diciembre, que fue el último mes de actuación de la Fuerza Multinacional de Aplicación (IFOR), la fuerza estuvo integrada aproximadamente por 40.000 efectivos desplegados en Bosnia y Herzegovina y Croacia. Hubo aportes de todos los países de la OTAN y, al unirse Bulgaria a la IFOR el 13 de diciembre, de 18 países que no eran miembros de la OTAN. Al llegar a su fin el mandato de la IFOR el 20 de diciembre, el número de efectivos disminuyó durante el último mes del mandato, a medida que las naciones seguían transfiriendo sus fuerzas fuera del lugar de operaciones. No obstante, la IFOR siguió manteniendo una fuerza capaz de desempeñar su misión hasta el final de su mandato.

2. Los efectivos aéreos de la IFOR siguieron proporcionando la capacidad necesaria para controlar el espacio aéreo, defender y apoyar a las fuerzas terrestres de la IFOR, prestar apoyo a los organismos civiles en el marco de la misión y vigilar el cumplimiento del Acuerdo de Paz. Los efectivos marítimos de la IFOR también permanecieron desplegados en apoyo de la operación.

3. La IFOR siguió cumpliendo su tarea principal de aplicar los aspectos militares del Acuerdo de Paz. Las tropas de la IFOR siguieron inspeccionando los lugares de acantonamiento, confiscando y destruyendo armas y aumentando las patrullas donde fuera necesario para hacer frente a los peligros derivados del aumento de la tirantez en la zona de separación y la línea fronteriza entre las entidades y sus alrededores. Con sujeción al cumplimiento de esta tarea principal, la IFOR siguió prestando apoyo a la Oficina del Alto Representante y a las demás organizaciones civiles que se hallaban en el lugar de operaciones.

4. La IFOR siguió prestando apoyo a la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental (UNTAES) mediante misiones de adiestramiento coordinadas y periódicas en materia de apoyo aéreo sobre Eslavonia oriental.

Cooperación y cumplimiento del Acuerdo de Paz por las Partes

5. Las Partes han seguido cumpliendo en general los aspectos militares del Acuerdo de Paz. Sin embargo, se siguieron confiscando armas no autorizadas, en parte como resultado de las inspecciones conjuntas que realizaron la IFOR y la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas (IPTF) durante el mes pasado. Estas inspecciones dieron como resultado la confiscación y destrucción de un gran número de armas no autorizadas, principalmente armas y municiones de pequeño calibre, aunque también se descubrieron numerosas minas y morteros ligeros. Además, durante el mes pasado, en ocasión de inspecciones de predios de almacenamiento de armas se hallaron discrepancias en las existencias y se confiscaron diversos tipos de armas no declaradas, también en su mayor parte armas de pequeño calibre, junto con municiones.

6. Con respecto a la presencia persistente de personas no autorizadas en la zona de separación, la IFOR aumentó los patrullajes en la zona y en torno a ella. Como resultado, la IFOR sólo registró una violación de la zona de separación durante las dos primeras semanas de diciembre, cometida por tres soldados desarmados del ejército de Bosnia y Herzegovina.

7. La libertad de circulación y la libertad de retorno siguieron siendo motivo de preocupación, y hubo un aumento de la tirantez en la ciudad de Mostar durante el período de que se informa, cuando croatas bosnios, principalmente pandillas de delincuentes, pero que incluían elementos del ejército croata bosnio, expulsaron a varios bosniacos de sus casas. La IFOR advirtió a los croatas bosnios de las consecuencias de que se continuaran dichas expulsiones. Sólo se han registrado tres puestos de control ilegales durante las últimas semanas, pero la población aún goza de muy poca libertad de circulación, como se puso de relieve durante la reciente reunión del Consejo de Aplicación de la Paz celebrada en Londres. En efecto, la IFOR sospecha que todas las Partes siguen utilizando puestos de control móviles y de rápido desplazamiento a fin de obstruir la libertad de circulación.

8. Los campos minados siguen constituyendo un problema sobremanera grave en el lugar de operaciones. La remoción de minas es uno de los principales obstáculos a la reconstrucción económica y a la libertad de circulación y de retorno; en el período transcurrido desde el 3 de octubre, cuando el Comandante de la ARRC vinculó el despeje de los campos minados con el derecho a adiestrar y circular, sólo se habían despejado 43 campos minados. Ahora es improbable, dado el estado del tiempo, que las operaciones de remoción de minas se reanuden antes de la próxima primavera. Actualmente se estima que sólo se han despejado 10% a 11% de los campos minados conocidos.

Cooperación con las organizaciones internacionales

9. Durante el período de que se informa continuó la estrecha cooperación de la IFOR con las organizaciones civiles internacionales en Bosnia, prestándose apoyo a la Oficina del Alto Representante en sus esfuerzos por establecer las instituciones comunes y el marco constitucional de apoyo.

10. Como se informó anteriormente, la IFOR siguió cooperando con la IPTF, en fecha más reciente durante la inspección por ésta de comisarías de policía civil. También la IFOR prestó apoyo a la IPTF en Mostar en la supervisión de la fuerza de policía local en esa ciudad.

Transición de la IFOR a la Fuerza de Estabilización (SFOR)

11. Luego de la aprobación de la resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 12 de diciembre, y luego de celebrar consultas con los países que aportaban contingentes no pertenecientes a la OTAN, el Consejo del Atlántico del Norte aprobó el Plan de Operaciones (OPLAN) para la Operación JOINT GUARD el 16 de diciembre de 1996. Los Ministros de Defensa de la OTAN posteriormente autorizaron al Comando Aliado Estratégico de Europa a que enviara la orden de activación (ACTORD) que ponía en funciones la SFOR el 20 de diciembre. En esa fecha tuvo lugar la transferencia de poderes de la IFOR a la SFOR.